



SANTORAL

Día 16.—Jueves.—Santos Benón, Francisco de Regis, Aureliano, Quirico y Santa Julita.

Día 17.—Viernes.—San Manuel, pat. de Mollera, abogado contra el dolor de costado.

José Palacio VÍAS URINARIAS, CIRUGÍA GENERAL. Consulta de 11 a 1, excepto los días festivos. Calle de Burgos, 1, segundo.

J. MATA Enfermedades de los niños y medicina general. Consulta de once y media a una BLANCA. 17. PRIMERO

LA BARATA Fundada en 1891 de JUAN Y LUIS ALDASORO Y CA. Completo surtido de ultramarinos finos. Se cierra a domicilio.—Teléfono núm. 20. SUCURSAL EN EL SARDINERO

Los gritos subversivos

Ya es una cosa de antiguo sabida que la mayoría de los republicanos españoles son una especie de Narceas rojos, intolerantes, fanáticos y hasta feroces, y que si la república triunfara viviríamos sometidos todos los que no pensamos como ellos, a un régimen de excepción y de dictadura en el cual nos serían negados hasta los derechos más esenciales.

Una idea del concepto que los republicanos tienen de lo que es libertad nos lo da la extraña teoría sustentada por ellos respecto a los gritos subversivos.

A su juicio no hay gritos que sean tales siempre que los profiera un republicano. Gritar viva la República, dentro de una nación monárquica, es un derecho sagrado que ningún gobernante debe coartar. Gritar viva la Monarquía, dentro de una República, ya es hurta de otro costal. No hay libertad que pueda autorizar eso y todos los castigos que se impongan al imprudente parecerán pocos a los amantes de la niñez.

Lo mismo que ocurre con los vivos, ocurre con los mueros. Frecuentemente suele ocurrir que los elementos bullangueros salen por esas calles dando muera a la reacción y al clericalismo. Si los reaccionarios y clericales en cuyas barbas se dan esos vivos matan a los que los profiriesen, ¿qué dirían los radicales?

Pues a muerte han condenado ellos a los que se atrevan a dar muera a la República, aunque sean niños que den el grito inconsciente mente. Véase, si no, lo que leemos en El País recibido aquí ayer, a propósito de un ciudadano que se permitió dar un muera a la República en un paseo de Barcelona. El texto es el siguiente:

«Gritar ¡Muera la República! en estos tiempos es que el pueblo reacciona, es jugarse la vida, exponer el pellejo, atentar a lo que representa un sentimiento muy íntimo de aquel un fiscal con vislumbre de aurora.

Hay que hacerse cargo del efecto producido por un grito de aquella índole, cuando los corazones ajenos sintiéndonse transportados por los acordes de un himno que ante nosotros es un símbolo de revolución; hay que considerar, para llegar a comprender toda la importancia del asunto que nos sirve de tema, la excitación que necesariamente ha de producirse de un público, en su mayor parte republicano, al oír un estridente muera a la República. Un niño de este grito, y tengo por seguro que el público le aplaude, olvidando la inconsciencia de sus pocos años.»

[Aunque sea un niño con la inconsciencia de sus pocos años, ¿Cabe algo más brutal ni de un fanatismo más salvaje?] Al que dé muera a la República deseale una muerte vil aunque sea un niño. Pero en cambio respetamos a los que blasfeman, a los que injurian, a los que provocan a diario. Para algo ha de servir la ciudadanía.

ALBUM POETICO

A LA ALONDRA

Calló, importuna alondra vigilante, que andas remontas hasta el sol el vuelo: no despiertes a tu voz mi dulce amante, soñando que la llaman desde el cielo.

Como en la móvil cuna feliz niño, ella el sueño de amor duerme inocente; su cálido brazo que encorvó el cariño da blando apoyo a la traquila frente.

Extendida su diestra sobre el lecho, busca tal vez la mía cariñosa; y dormido sonríe, si el estrecho, el casto labio que humiló a la rosa.

Lejo al pisar sobre su frente pura los pensamientos de su amor risueño; y sorprendiendo temblando mi ventura en las dulces sonrisas de sus sueños.

Como cubre la luna blanca gasa vea su frente nube pasajera; lenta a mis ojos y apéndice pasa, e intercala su rostro reverbera.

El tardo labio, que entrebrirse quiere, deja escapar mormurador gemido; y en él confuso y palpitante muere mi nombre, una y cien voces repetido.

En un suspiro de amoroso fuego por fin el tercer corazón estalla, y su labio feliz sonríe luego... Callate, alondra vigilante, calla. TEODORO LLORENTE.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor San Martín celebró ayer sesión nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Asistieron los concejales señores Ruano, Gómez y Gómez, Ercalante, Nardiz, Martínez, Alonso, Gutiérrez (don Leopoldo), Zamanillo, Arri, Huidobro, Lama, Callejón, García (J. y E.), Ruiz, López Moral, Polo, Rado, Rivero, Fernández Toca, González, Mateo, Gómez (G.), Herrero, Mateo, Simavilla y Suárez Quirós. Leída el acta de la sesión anterior y de la última extraordinaria, son aprobadas.

Despacho extraordinario El señor delegado de Hacienda solicita que dentro del presente mes de junio se abonan al Tesoro varias cantidades que le adeuda el Municipio. Pasa a la Comisión de Hacienda.

—El mérito tocológico don José Gómez Martín solicita dos meses de licencia por enfermo. Se le concede.

—Don Angel Corpas, como presidente de la Sociedad de Cazadores, pide que se conceda a dicha sociedad un auxilio de 5000 pesetas para la construcción de un campo de tiro en el Sardinero. Pasa a las Comisiones de Hacienda y Obras.

—El director de la banda municipal da cuenta del fallecimiento del músico de primera don Miguel Pérez Clavijo.

El señor Gómez y Gómez solicita que para sustituirle se nombre a otro señor profesor que ha hecho ya oposiciones a la misma plaza.

Se acuerda nombrar a dicho señor, que se llama don Francisco Campos.

—El mismo señor director da cuenta también de que en el concierto dado ante y faltaron los músicos Antonio Pierragues y Victoriano García, que según luego se iban tocando en un balle del Astillero.

En vista de esto el señor a cada decretó la suspensión definitiva de Antonio Pierragues y por ocho días de empleo y sueldo a Victoriano García.

El señor García (don Juan) cree que sería suficiente castigo para el Pierragues la suspensión fuese solo por un mes.

El señor Gómez y Gómez defiende la disposición del señor alcalde.

El señor Rivero se adhiere a lo pedido por el señor García, aunque dice que le parece todavía muy excesivo.

El señor García (don Eduardo) abunda también en estas ideas fundándose en que el director de la banda no pide que se imponga al Pierragues la suspensión, sino solo un correctivo.

El señor Ruano dice que el reglamento no autoriza la suspensión más que hasta la caducidad de la licencia. En este caso solo ha habido una doble falta y lo que procede es la suspensión solamente por quince días. Propone, pues, la suspensión por este espacio de tiempo sin apercibimiento de ninguna clase.

El señor Zamanillo dice que la interposición dada por el señor Ruano al reglamento es más bien benévola que restrictiva.

El señor García (don Juan) acepta lo propuesto por el señor Ruano y dice que por su parte retira su enmienda.

El señor Ruano rectifica brevemente sosteniendo sus puntos de vista y lo mismo hacen los señores Gómez y Gómez y Rivero.

Hace uso de la palabra el señor San Martín diciendo que él se ha limitado a velar por la disciplina de la banda.

El señor Ruano manifiesta que ninguno de los concejales que discrepan de la opinión del señor alcalde, es partidario de que cunda la indisciplina entre los músicos y estima que esta no puede sentirse relajada porque como se pretende, se cumpla el reglamento.

Después de todo, dice, esa misma falta están cometiendo al diario los músicos que tocan en el teatro y no se les ha formado expediente.

El señor alcalde dice que los músicos de la banda están autorizados reglamentariamente para tocar en el teatro y el señor Ruano replica que la autorización solo es para formar parte de orquestas de cuerda y que la del teatro no puede considerarse como tal.

Puesta a votación la enmienda del señor Ruano es aprobada por 20 votos contra 7.

—Se acuerda que quede sobre la mesa el expediente formado al practicante de la Casa de Socorro señor Oliva.

Asuntos sobre la mesa

Comisión de Teléfonos.—A petición del señor Rivero estaba sobre la mesa el dictamen proponiendo el ascenso de dos meritistas a telefonistas segundas y que se anuncie la provisión de cuatro plazas de meritistas.

El señor Rivero impugna el dictamen por entender que en él se restan atribuciones al Municipio. Luego como enmienda propone que en igualdad de condiciones se prefieran para meritistas a las aspirantes que ya hayan ejercido el cargo con anterioridad.

El señor Gómez y Gómez se opone en nombre de la Comisión y vuelve a hablar el señor Rivero insistiendo en sostener su enmienda.

de la Junta local de Reformas sociales.

Queda aprobada la primer parte del dictamen con la adición del señor Rivero, de que sea la corporación la que nombre a las meritistas.

Se pone a votación la segunda parte de la enmienda del mismo señor para que en igualdad de circunstancias sean preferidas las telefonistas antiguas.

Es desechada por 16 votos contra 8. Comisión de Obras.—También a petición del señor Rivero estaba sobre la mesa el dictamen proponiendo la adquisición de 50 metros cúbicos de grava para las carreteras de Peña Castilla.

Impugnan el dictamen los señores Rivero y Mateo y lo defienden los señores García (don Juan y don Eduardo) y Zamanillo.

El señor San Martín, por su parte, ruega al presidente de la Comisión que retire el dictamen.

El señor Zamanillo secede a retirarlo por la índole de las manifestaciones hechas en el curso del debate.

—Se pone a discusión el dictamen concediendo una indemnización a don O'Alia Alonso por los daños que se le causaron en el cerramiento de una finca de La Afonsina.

Impugnan el dictamen los señores López Moral y Fernández Toca y lo defiende el señor Zamanillo.

Ocupa la presidencia el señor Gómez y Gómez.

Después de discutirse brevemente el asunto anuncia el señor Zamanillo que el dictamen no tiene inconveniente en que el dictamen quede en suspenso por ocho días más.

—Se da lectura a la nueva petición de la Sociedad del Tranvía de Miranda pidiendo que la corporación revocara el acuerdo adoptado últimamente sobre el proyecto y tarifas de dicho tranvía.

El señor Simavilla propone que se esté a lo acordado, y numerosos concejales anuncian que votarán en contra.

El señor Simavilla, previendo que van a ser más los votos en contra que en favor de lo propuesto, pregunta todo alarmado si va a ser posible que la corporación revoque uno de sus acuerdos.

El señor Ruano le contesta que sí, siempre que como en el caso presente se hayan convenido los señores concejales, como lo está él, de que en el acuerdo adoptado hubo un exceso de atribuciones y de que con la revocación no se causa perjuicio a tercero.

El señor Simavilla se extraña de que el señor Ruano afirma que no hay perjuicio de tercero. En esta cuestión—dice—hay un tercero que es el pueblo.

El señor Ruano: El pueblo, en este salón, es siempre el primero. Siento que el señor Simavilla no sepa lo que es un tercero...

El señor Simavilla sigue hablando y termina diciendo que si ahora se revoca el acuerdo bastará una simple reclamación ante la Superioridad para que la revocación quede sin efecto.

El señor Ruano vuelve a hacer uso de la palabra, insistiendo en que los concejales, de cualquier modo que voten en el caso presente, no incurrirán en responsabilidad alguna.

Rectifican los señores Simavilla y Ruano sosteniendo sus puntos de vista respectivos. El señor Simavilla vuelve a repetir todos los argumentos que adujo hace varias sesiones, y como él y el señor Ruano discrepan sobre el contenido de un oficio gubernativo, que es la clave de la discusión, se acuerda suspender esta y pasar a otro asunto mientras se busca el oficio en el negociado.

Se pasa a otro asunto. —A petición del señor López del Moral estaba sobre la mesa el dictamen proponiendo que en las instancias de obras se designe el facultativo que ha de dirigirlas. Es aprobado.

—Otro dictamen que estaba sobre la mesa y que se aprueba sin discusión es uno proponiendo que se ponga cubierta a una alcantarilla de la Fuente de la Salud.

También estaba sobre la mesa la propuesta para el nombramiento de obreros municipales.

El señor López del Moral pregunta si todos los individuos propuestos están con arreglo a convocatoria. Indica que hay algunos que no han escrito las instancias de su puño y letra; otros que tienen defectos físicos y otros que acreditan su edad no con la fe de bautismo sino con la licencia del ejército.

El señor Zamanillo dice que la Comisión hizo la propuesta con el carácter de provisional y que deja la resolución del caso al Ayuntamiento.

El señor Ruano se extraña de las ambigüedades de la Comisión y dice que tomando a su cargo lo que debía haber hecho ella propone que se consideren como dotados de suficiente capacidad para concursar a todos los presupuestos.

Se lamenta de que se busquen argumentos tan nimios y que se señalen como cargos a pobres canteros que no aspiran a ser pondolistas, el que escriban ó no escriban bien. Cree también que tanto valor oficial debe darse para acreditar la edad, a la licencia del ejército como a la fe de bautismo. Donosamente rebate otros reparos y termina insistiendo en que se reconozca capacidad a todos los concursantes.

Impugna el dictamen el señor Mateo, alegando que precisamente por no ajustarse a las bases propuestas han dejado de presentarse muchos obreros al concurso.

En iguales términos se expresa el señor López Moral, quien añade además que las bases son obra de los que ahora quieren darlas un sentido amplio, y que con lo que se propone no quedará en pie ninguna de las bases. El señor Ruano dice que eso de que no quedará en pie ninguna de las bases es una hipérbola propia de un Ayuntamiento andaluz, pero no del de Santander, pues quedará en pie todo, con la ventaja de dejarse a salvo

el sentido común que el señor Moral y sus amigos quieren hacer naufragar, concediendo más valor a una fe de bautismo que a una licencia del ejército. Además—añade—si el señor Moral sabe que nosotros somos los que hicimos las bases debe comprender que somos los que mejor podemos interpretarlas.

El señor López del Moral quiere replicar y empieza diciendo que le asombra la fiesura del señor Ruano.

El señor Ruano: ¿qué? El señor Moral: La fiesura... El señor Ruano se levanta enérgicamente y exige al señor López del Moral que retire esa frase.

El señor López del Moral dice que si el señor Ruano considera molesto lo dicho, lo da por retirado.

Terminado este incidente sigue el señor López del Moral diciendo que varias de las instancias llevan firmas que no son las de los concursantes.

El señor Gómez y Gómez pide que cite nombres, pero el señor López del Moral se niega secundado por los señores Mateo y Polo.

Estos dos señores son llamados al orden por la presidencia.

En vista de la negativa del señor López Moral a concretar su denuncia, el señor Gómez y Gómez dice que la da por oída.

Vuelve a hablar el señor Mateo, y habla también, para defender la labor de la Comisión, el señor Zamanillo.

Se pone, por último, a votación la proposición del señor López del Moral, pidiendo que vuelva el asunto a la Comisión. Es desechada por 14 votos contra 18.

Desechada la proposición del señor López del Moral, se pone a votación la del señor Ruano, que es aprobada por 15 votos contra 9.

En vista de estas votaciones, el señor Gómez y Gómez, que preside, pregunta si se considera aprobado el dictamen y nombrados a los obreros propuestos.

Los republicanos, que ven su pelo perdido, tratan de obstruccionar, y el señor Fernández Toca recuerda que han transcurrido las horas reglamentarias.

El señor Gómez, con gran energía, dice que antes de preguntar si se proroga la sesión hay que votar el dictamen ya discutido.

Entonces los republicanos se levantan de sus escaños y se ausentan del salón, teniendo que suspenderse la sesión por falta de número.

El señor Gómez ordenó al señor secretario que tomase nota de los concejales que se habían ausentado sin su consentimiento.

Los republicanos han protestado de que se diga que las precauciones excepcionales que se han adoptado para la apertura de las Cortes han obedecido a temor de que ellos perturben el orden.

Naturalmente, hombre. A nadie se le puede ocurrir que perturben el orden los republicanos... cuando se han tomado precauciones para escurrir el polvo a quien perturbe.

Ahora, de que no lo hubieran perturbado si las precauciones no se adoptan, no se puede responder.

Por todos los periódicos han circulado rumores de que los elementos avanzados iban a hacer y a acontecer el día de la apertura de Cortes. Y de dónde habrían salido esos rumores sino de la propia venta donde reside el propio ensayo?

Pero, en fin, ello es que no ha habido desórdenes ni procedencias que lamentar, y algo es algo.

Siempre es de apreciar el civismo, aunque sea impuesto por las circunstancias. Llamando circunstancias a los fusiles.

Dice un telegrama que como consecuencia de la real orden sobre los signos exteriores del culto, en una capilla protestante de Madrid se está colocando un asta de bandera para izar en ella la bandera inglesa.

Y eso que los protestantes, según han dicho algunos de ellos, temen que no sean muy dueños de ser tan liberales.

Pero lo que ellos dirán: Pondremos el asta... asta ver en qué para esto.

EL CRIMEN DE LA ALAMEDA REVISIÓN DE LA CAUSA

Bajo la presidencia del señor Torre Nardiz continuó ayer viéndose ante la Audiencia la causa del crimen de la Alameda.

A la hora de costumbre se constituyó la sala en la forma que conocen nuestros lectores y prosiguió la prueba testifical.

José del Río.—Vuelve a citarse a este testigo, que no compareció ayer, y se averigua que reside en Bilbao.

Francisco Vega.—Tiene 15 años y es dependiente de Le Russis, donde estaba la tarde en que tuvo lugar el crimen.

Dice que Félix frecuentaba el establecimiento y que observaba buena conducta. Añade que Wenceslao Prechilla no era parroquiano y que aquella noche se encontraba casualmente en Le Russis. Al referir la forma en que Félix del Río entró en la tienda incurrió en algunas contradicciones, y a petición del señor Pérez del Molino se da lectura a la declaración que prestó en el sumario.

El testigo manifiesta que dicha declaración no es fiel reflejo de lo que dijo.

Se renuncia a la declaración de Ensebio Garay.

Vicente Campos.—Declara que no estuvo procesado nunca. En la noche de autos vió a Félix del Río en Le Russis. Conoció al testigo Abdón Coterillo, pero no así a Wenceslao Prechilla. No era tampoco amigo del Félix ni le oído nunca nada malo de él.

A preguntas del señor Escalera responde que no vió más armas que el cuchillo de Manuel Arce.

Manuel González.—La mujer de este testigo es compañera de trabajo de la madre de Félix del Río, pero niega que fuesen amigas.

El señor Molino le recuerda que en otra ocasión declaró que si eran amigas y el testigo lo niega.

Añade que el día anterior a aquel en que el Félix dió la puñalada al Bernardino Arce, estuvo el primero en su casa haciendo una instalación eléctrica y quedó en volver al día siguiente.

El señor Molino le recuerda que en otra declaración prestada por el testigo no dijo nada de que quedase el Félix en volver al día siguiente, como ahora asegura, y para probarle que lo declaró manifiesta que así lo reprodujeron todos los periódicos.

El testigo con admirable desparpajo sostiene que los periódicos faltaron a la verdad. Nosotros por nuestra parte no hemos de detenernos a consignar el juicio que esta conducta nos merece. Basta citar el hecho.

El señor Molino vuelve a preguntar al testigo, si por las reseñas de la prensa se dio cuenta después del juicio anterior de la importancia de la declaración prestada y la presidencia juzga esta pregunta impertinente. A ruegos del señor Molino se hace constar en acta su protesta.

José Santuste.—Es de oficio electricista y trabajó con el interfecto en el taller de don Crispín de Blas. Dice que la misma noche en que ocurrió el encuentro en Calzadas Altas entre Bernardino Arce y Félix, estuvo con él, y le dijo que tenía que ir a hacer en Calzadas Altas una instalación eléctrica. También dice que en el oficio de electricista es necesario el uso de la navaja.

Manifiesta que si no declaró en el juicio anterior fué por estar en cama con una pulmonía.

Moisés Llano.—Es empleado de la fábrica de tabacos y fué compañero de trabajo de Félix del Río. Dice que esta le merecía buen concepto, y no tiene noticia de que dentro de la fábrica riñese con nadie.

Relata la extratragedia de que se valió otro empleado llamado Carrero para sacar dinero a las cigarreras, pero hace constar que el Félix fué por completo ajeno a ella.

Se renuncia a la declaración del Adolfo Riera y Manuel Zamanillo.

Juan G. Castillo, Enrique Salinas, Antonio Agorreta y don Pablo Torre Seidén no comparecen y se les impone una multa de 10 pesetas.

Rogelio Reza.—Es guardia municipal e intervino en la agresión de que Félix del Río y Miguel Valdor hicieron víctima al joven señor Castell en la calle de Magallanes. A este propósito dice que al ser detenido el Félix llevaba puesto el sombrero "el señor Castell, y que insultó a éste y al declarante, por lo que se vió precisado a conducir amarrados a la prevención tanto al Félix como al Valdor.

Al ser cateados ambos en la prevención dice que se halló al Félix una gran navaja de muelles. Expone también que en la guardia municipal se tenía formado muy mal concepto de Félix del Río.

A preguntas del acusador privado señor Mateo, dice que el parte de este suceso que figura en la guardia municipal no es el que él dió y añade que uno de estos días le instó el cabo Eugenio Camino a que declarase conforme a sus deseos, a lo que él se negó.

En vista de la gravedad de estas afirmaciones pide el acusador privado, señor Mateo, que se hagan constar en acta y así se acuerda.

José Santiago (Josellín).—Acompañó al Manuel Arce durante todo el día de autos incluso hasta pocos momentos antes del crimen y relata lo que hicieron aquel día, él, el procesado y Nicolás Pérez, en igual forma que éstos.

Añade también que Félix tenía mala conducta y que era temible por todos conceptos.

El fiscal señor Escalera llama la atención al testigo sobre las entrevistas que aquel día tuvieron él y el procesado con el Garnilla y de las que no dijo nada en el sumario.

El testigo da la misma respuesta de Nicolás Pérez. Dice que nada de esto se le preguntó por el juez instructor.

El señor Mateo pregunta al procesado si ha sido procesado alguna vez.

El testigo responde que no con gran firmeza y el señor Mateo pide que se haga constar esta negativa en acta.

Por la presidencia se dirigen al testigo algunas preguntas sobre las circunstancias en que él y Nicolás Pérez se despidieron de Manuel Arce cuando éste fué en busca de Félix.

José Gutiérrez.—No comparece y se le imponen diez pesetas de multa.

Eusebio López.—Es el guardia de seguridad núm. 47. En una ocasión se le acercó la madre del procesado a denunciarle que éste era perseguido por Félix del Río.

A preguntas del señor Mateo dice que nunca vió que el interfecto promoviese cuestión alguna en el Pollón.

Maximino Gómez.—Dice que hallándose una noche con Gustavo Díaz en el establecimiento de Janaro Galdos entraron Félix del Río, Miguel Valdor y Enrique Salinas y empezaron a molestarlos.

Ellos, por rehuir la cuestión, se dirigieron donde Galeón Pérez y allí los siguieron los tres, promoviendo una cuestión en la que tomó también parte José Solter.

Dice que era amigo de Félix del Río y tuvo que dejar de andar con él en vista de su carácter pendencioso.

A una pregunta del señor Mateo dice que ha estado procesado una vez por lesiones.

Como dice que en la cuestión de que ha hecho mérito vió que Félix tenía un arma, y en el sumario dijo solamente que creyó verla, el señor Escalera pretende que explique esta contradicción.

José Solter.—Intervino también en la cuestión relatada por el testigo anterior. Dice que el Félix del Río promovió tal escándalo que el dueño tuvo que cerrar el establecimiento.

El Félix en aquella ocasión esgrimió un arma y así se lo advirtió la mujer del dueño diciéndole que tuviese cuidado con él. En este hecho intervino el cabo de la guardia municipal Camino que sin embargo se abstuvo de dar parte.

También dice que intervino en otras cuestiones en las que el Félix fué protagonista. Se le vió el arma en las manos del Félix ó creyó verla le dirigió algunas preguntas el señor Escalera.

Rafael González.—No comparece y se le imponen 10 pesetas de multa.

Gustavo Díaz.—Presenció la reyerta de Calzadas Altas y la describe en la misma forma que Maximino Gómez y José Solter. También afirma que vió al Félix esgrimir un cuchillo y declara que ha sido procesado por resistencia.

José María Herrera.—Guardia municipal que intervino en el crimen poco después de cometido. Dice que acompañó al Félix a la Casa de Socorro y luego se persoró en Le Russis donde le entregaron un cuchillo que había detrás de unos barriles. No caceó a nadie de los que estaban en el establecimiento.

María Falla.—Dice que fué amante de Félix del Río y declara que éste la periguló una vez con una navaja. Afirma que el Félix la explotaba haciéndola ejercer la prostitución en beneficio de él, y sostiene que después de muerto el Félix no ha vuelto a prostituirse.

El señor Mateo pide que conste en acta esta última aseveración.

Segundo Gómez.—Comparece este testigo y el señor Molino declara que no tiene nada que preguntarle.

Luis Hermosilla y Mariano Tomé no comparecen y se les imponen 10 pesetas de multa.

Custo Rubio.—Este testigo, que es guardia de seguridad, se encuentra en el público manteniendo el orden. En vista de que ha oído las anteriores declaraciones, el señor Molino dice que renuncia a su testimonio.

Fernando Alcón.—Es jefe de vigilancia y dice que en una ocasión se le presentó la madre de Manuel Arce denunciando que Félix del Río andaba profiriendo amenazas contra su hijo.

No recuerda que el Manuel se le presentase ni que él le recomendará que lo arreglase todo a palos.

El procesado solicita hablar y con permiso de la presidencia dice que él se presentó a un inspector que no era el señor Alcón.

Preguntado por el señor Molino dice el señor Alcón que es jefe de vigilancia y que, aparte de él, existen varios inspectores, a uno de los cuales puede referirse el procesado.

Moisés Piñero.—Relata, en la misma forma que en la vista anterior, cómo el procesado paró su empleo en el Matzeno y cómo se le presentó solicitando que se le abonasen los honorarios de un viaje.

Preguntado por el señor Mateo si cree

HISPANIA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS
CAPITAL SOCIAL: 3.000.000 DE PESETAS
CAPITAL DESEMBOLSADO: 2.300.000 PESETAS

VIDA.-INCENDIOS

Domicilio social: Cortes, 651.-Barcelona

Agente general para Santander y su provincia: Manuel Gutiérrez Revuelta, HO TEL CUARTELILLO, Puente, 23.

Autorizada por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 30 de noviembre de 1909.

NOTICIAS

PERDIDA
Le tiene toda persona que no compre los tejidos en

LA VILLA DE MADRID
Puerta la Sierra (debajo del hotel Palatinos).
Esta casa hace regalos a todo comprador.

VICENTE AGUINACO
COULISTA
Consulta de diez a una.—Blanca, 40

En honor del Perpetuo Socorro
En la Iglesia de las Religiosas Oblatas del Santísimo Redentor, con motivo de celebrar la comunidad el próximo domingo, 19 de los corrientes, la festividad de su patrona, la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro, tendrán lugar los siguientes cultos:

Mañana, viernes, da a comienzo un triduo que se celebrará a continuación del ejercicio del mes del Sagrado Corazón de Jesús, a las seis y media los dos primeros días y a las cinco y media el último, día de la festividad. En este día, a las siete, será la misa de comunión general. La solemne dará comienzo a las diez, predicando en ella el M. J. señor don Leuro Fernández, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral y vicerector del Seminario Conciliar.

Por la tarde, a las cinco y media, después de rezar el Santo Rosario con la única cantada, se expondrá S. D. M., practicándose el ejercicio de los días anteriores y terminando con la Lectición y reserva del Santísimo Sacramento.

Francisco Setián
ESPECIALISTA
EN ENFERMEDADES DE LA NARIZ, GARGANTA Y OÍDOS
Consulta de 9 a 11, Blanco, 42, 1.º

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA
H. A. Inacero
El más espectral y de mejores condiciones higiénicas.
BOULEVARD DE PEREDA, 3
Salón limpia botas en el mismo local.

Música
Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal, de ocho a diez de la noche, en el Boulevard:
Paseo-doble, El Motete.—Sorrano.
Sinfonía, Guillermo Tell.—Rossini.
Fantasía, Los pescadores de perlas.—Bizet.
Serenata de Saint Saens.
Ahorancas, vals.—Espínosa.

A medida que van apareciendo novelas dentíficas, va resaltando más y más el mérito del Licor del Polo. El importantísimo aumento de las ventas del gran dentífico nacional evidencian el oro orientado.

Ayer, en el Boulevard, un barquillero llamado Alfredo Lavía y un chico llamado Isaac Alonso, hicieron lo que éste suponía que el barquillero le hacía trampa en el juego. Los dos se insultaron y se dieron de golpes. Fueron denunciados.

MANUEL PEDRERA
MÉDICO ESPECIALISTA
EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
CONSULTA DE NUEVE A UNA
Alameda primera, número 5, 2.º izquierda
AL LADO DE LA AUSTRIACA

Por romper a pedradas un cristal de una casa en la traviesa de San Simón, fueron denunciados ayer los muchachos Antonio Ramos, Néstor Crespo y Francisco García.

Resaca
Ayer fueron sacrificadas en el matadero público:
Resaca mayores, 20, menores, 17, con pes de 4.268 kilos.
Corderos, 7, con peso de 599 kilos.
Corderos, 44.

Pidase Sal Vichy-Etat, para bebidas, comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, con sus envases de origen. Refújase toda imitación.

La guardia municipal denunció ayer a los muchachos Domingo Antel y Eusebio Viforero, que entraron a coger fruta en una huerta de la Barbuena.

Consultorio
de enfermedades de niños.—R. Pelayo Gómez, externo que fué de los hospitales de París.—Méndez-Núñez, 2 duplicado (junto al hotel de Europa), su pende su consulta hasta su regreso de París.
Teléfono 422.

Las procesiones de Semana Santa
Suscripción con objeto de adquirir nuevos pasos para las procesiones de Jueves y Viernes Santo, iniciada por la V. O. T. de Penitencia, para el día 1.º de agosto.

Suma anterior 19.520
Don Jacinto Pombo 25
Doña Juana Ezquerria 5
Una señora 5
Don Juanito Macho 20
Doña Juana García de González 2
L. C. 1
Doña Florencia Prasmans 1
Don José Luis S. J. 15
Doña Aristadela Muñoz, viuda de Prasmans 5
TOTAL 19.630

DE BARCELONA
Día 14 Día 15
Interior a por 100. 87 05 87 00
Amortizable 5 por 100. 101 49 101 40
Empréstito municipal 4 1/2 por 100. 100 75 100 62
Diputación 4 1/2 por 100. 100 75 100 62
Almoxarife 5 por 100. 97 87 97 87
Seguros 5 por 100. 99 00 99 00
M. y A.—Serie A 5 por 100. 145 75 145 75
B. y A.—Serie B 4 1/2 por 100. 101 75 101 75
C. y A.—Serie C 4 1/2 por 100. 97 87 97 87
Hacesa a Francia 4 por 100. 97 87 97 87
Vozes Asimétrico 6 por 100. 107 75 107 75
General de Tranvías 4 por 100. 97 75 97 75
Trasatlántica 4 por 100. 101 50 101 50
General de Filipinas 4 1/2 por 100. 101 50 101 50
General Azucarera 5 por 100. 86 50 86 50
Junta del Puerto 4 1/2 por 100. 107 05 107 05
Norte de fin de mes. 87 40 87 80
Alicantes. 96 05 96 45
Francia. 7 15 7 15
Lubras. 27 68 27 07

DE PARÍS
Día 14 Día 15
De Esora ordinarias. 443 00 443 00
Jagersfontein. 215 00 214 00
Gharibard. 233 00 233 00
Crown Mines. 123 00 122 00
Goldfields. 232 00 231 00
S. M. M. S. 156 00 155 00
Tanganika. 73 00 72 00
Transvaal. 49 09 49 00
Village Deep. 91 55 91 52
Argentineux 4 por 100. 4 8 4 00 00
Caoutchouc. 271 00 274 00
Cairo Helopolis. 286 00 283 00
Banco Peninsular. 625 00 623 00
Pisano. 310 00 3 9 00
Banco Francés. 1 36 1 035
Banco Unión Pariliana. 719 00 720 00
Credit Mobilier. 523 00 526 00
Banco Esp. Río Plata. 723 00 723 00
Banco Omani. 618 00 623 00
Banco Ruso-Chino. 98 05 98 87
Banco Francés 5 por 100. 80 95 81 15
Banco de Brasil 4 por 100. 80 95 81 15
Banco de México. 88 62 89 75
Banco de Cuba. 109 97 104 15
Banco de Rusia, 1906 5 por 100. 101 35 101 75
Ruso 4 1/2 por 100, 1904. 94 20 93 90
Turco. 96 45 96 45
Asesor español 4 por 100. 264 00 264 00
Ferrocarriles Andaluces. 88 04 88 08
Norte. 425 00 427 00
Madrid-Zaragoza-Alicante. 290 00 291 00
Industria. 805 00 812 00
Thomson. 1695 1678
Socowice. 1461 1472
Rifón. 00 00 29 00
Siles Petroleum.

DE MADRID
Día 14 Día 15
Interior serie F. 85 80 85 50
K. 85 85 85 60
D. 85 70 85 60
C. 86 90 86 50
B. 86 90 86 50
A. 86 90 86 50
G y H. 87 00 86 50
Amortizable 5 por 100. 101 00 101 00
E. 101 00 101 00
D. 101 05 101 05
C. 101 05 101 05
B. 101 05 101 05
A. 93 75 93 60
Amortizable 4 por 100.
Azucarera.—Acciones preferentes. 75 50 75 50
Idem.—Idem ordinarias. 21 00 21 00
Idem.—Obligaciones 4 por 100. 86 50 86 00
Cédulas al 4 por 100. 102 50 102 50
Obligaciones del ferrocarril del Norte, 4 por 100. 96 00 96 00
Banco de España. 474 00 465 00
Banco de España. 370 00 370 00
Tabacalera. 300 00 300 00
Banco Hispano-Americano. 7 40 7 20
Francés. 27 07 27 03
Libras. 85 60 85 55
Interior, fin exterior en París. 96 45 96 45

Bolsas
DE MADRID
Día 14 Día 15
Interior serie F. 85 80 85 50
K. 85 85 85 60
D. 85 70 85 60
C. 86 90 86 50
B. 86 90 86 50
A. 86 90 86 50
G y H. 87 00 86 50
Amortizable 5 por 100. 101 00 101 00
E. 101 00 101 00
D. 101 05 101 05
C. 101 05 101 05
B. 101 05 101 05
A. 93 75 93 60
Amortizable 4 por 100.
Azucarera.—Acciones preferentes. 75 50 75 50
Idem.—Idem ordinarias. 21 00 21 00
Idem.—Obligaciones 4 por 100. 86 50 86 00
Cédulas al 4 por 100. 102 50 102 50
Obligaciones del ferrocarril del Norte, 4 por 100. 96 00 96 00
Banco de España. 474 00 465 00
Banco de España. 370 00 370 00
Tabacalera. 300 00 300 00
Banco Hispano-Americano. 7 40 7 20
Francés. 27 07 27 03
Libras. 85 60 85 55
Interior, fin exterior en París. 96 45 96 45

DE MADRID
Día 14 Día 15
Interior serie F. 85 80 85 50
K. 85 85 85 60
D. 85 70 85 60
C. 86 90 86 50
B. 86 90 86 50
A. 86 90 86 50
G y H. 87 00 86 50
Amortizable 5 por 100. 101 00 101 00
E. 101 00 101 00
D. 101 05 101 05
C. 101 05 101 05
B. 101 05 101 05
A. 93 75 93 60
Amortizable 4 por 100.
Azucarera.—Acciones preferentes. 75 50 75 50
Idem.—Idem ordinarias. 21 00 21 00
Idem.—Obligaciones 4 por 100. 86 50 86 00
Cédulas al 4 por 100. 102 50 102 50
Obligaciones del ferrocarril del Norte, 4 por 100. 96 00 96 00
Banco de España. 474 00 465 00
Banco de España. 370 00 370 00
Tabacalera. 300 00 300 00
Banco Hispano-Americano. 7 40 7 20
Francés. 27 07 27 03
Libras. 85 60 85 55
Interior, fin exterior en París. 96 45 96 45

DE MADRID
Día 14 Día 15
Interior serie F. 85 80 85 50
K. 85 85 85 60
D. 85 70 85 60
C. 86 90 86 50
B. 86 90 86 50
A. 86 90 86 50
G y H. 87 00 86 50
Amortizable 5 por 100. 101 00 101 00
E. 101 00 101 00
D. 101 05 101 05
C. 101 05 101 05
B. 101 05 101 05
A. 93 75 93 60
Amortizable 4 por 100.
Azucarera.—Acciones preferentes. 75 50 75 50
Idem.—Idem ordinarias. 21 00 21 00
Idem.—Obligaciones 4 por 100. 86 50 86 00
Cédulas al 4 por 100. 102 50 102 50
Obligaciones del ferrocarril del Norte, 4 por 100. 96 00 96 00
Banco de España. 474 00 465 00
Banco de España. 370 00 370 00
Tabacalera. 300 00 300 00
Banco Hispano-Americano. 7 40 7 20
Francés. 27 07 27 03
Libras. 85 60 85 55
Interior, fin exterior en París. 96 45 96 45

DE MADRID
Día 14 Día 15
Interior serie F. 85 80 85 50
K. 85 85 85 60
D. 85 70 85 60
C. 86 90 86 50
B. 86 90 86 50
A. 86 90 86 50
G y H. 87 00 86 50
Amortizable 5 por 100. 101 00 101 00
E. 101 00 101 00
D. 101 05 101 05
C. 101 05 101 05
B. 101 05 101 05
A. 93 75 93 60
Amortizable 4 por 100.
Azucarera.—Acciones preferentes. 75 50 75 50
Idem.—Idem ordinarias. 21 00 21 00
Idem.—Obligaciones 4 por 100. 86 50 86 00
Cédulas al 4 por 100. 102 50 102 50
Obligaciones del ferrocarril del Norte, 4 por 100. 96 00 96 00
Banco de España. 474 00 465 00
Banco de España. 370 00 370 00
Tabacalera. 300 00 300 00
Banco Hispano-Americano. 7 40 7 20
Francés. 27 07 27 03
Libras. 85 60 85 55
Interior, fin exterior en París. 96 45 96 45

DE MADRID
Día 14 Día 15
Interior serie F. 85 80 85 50
K. 85 85 85 60
D. 85 70 85 60
C. 86 90 86 50
B. 86 90 86 50
A. 86 90 86 50
G y H. 87 00 86 50
Amortizable 5 por 100. 101 00 101 00
E. 101 00 101 00
D. 101 05 101 05
C. 101 05 101 05
B. 101 05 101 05
A. 93 75 93 60
Amortizable 4 por 100.
Azucarera.—Acciones preferentes. 75 50 75 50
Idem.—Idem ordinarias. 21 00 21 00
Idem.—Obligaciones 4 por 100. 86 50 86 00
Cédulas al 4 por 100. 102 50 102 50
Obligaciones del ferrocarril del Norte, 4 por 100. 96 00 96 00
Banco de España. 474 00 465 00
Banco de España. 370 00 370 00
Tabacalera. 300 00 300 00
Banco Hispano-Americano. 7 40 7 20
Francés. 27 07 27 03
Libras. 85 60 85 55
Interior, fin exterior en París. 96 45 96 45

DE MADRID
Día 14 Día 15
Interior serie F. 85 80 85 50
K. 85 85 85 60
D. 85 70 85 60
C. 86 90 86 50
B. 86 90 86 50
A. 86 90 86 50
G y H. 87 00 86 50
Amortizable 5 por 100. 101 00 101 00
E. 101 00 101 00
D. 101 05 101 05
C. 101 05 101 05
B. 101 05 101 05
A. 93 75 93 60
Amortizable 4 por 100.
Azucarera.—Acciones preferentes. 75 50 75 50
Idem.—Idem ordinarias. 21 00 21 00
Idem.—Obligaciones 4 por 100. 86 50 86 00
Cédulas al 4 por 100. 102 50 102 50
Obligaciones del ferrocarril del Norte, 4 por 100. 96 00 96 00
Banco de España. 474 00 465 00
Banco de España. 370 00 370 00
Tabacalera. 300 00 300 00
Banco Hispano-Americano. 7 40 7 20
Francés. 27 07 27 03
Libras. 85 60 85 55
Interior, fin exterior en París. 96 45 96 45

DE MADRID
Día 14 Día 15
Interior serie F. 85 80 85 50
K. 85 85 85 60
D. 85 70 85 60
C. 86 90 86 50
B. 86 90 86 50
A. 86 90 86 50
G y H. 87 00 86 50
Amortizable 5 por 100. 101 00 101 00
E. 101 00 101 00
D. 101 05 101 05
C. 101 05 101 05
B. 101 05 101 05
A. 93 75 93 60
Amortizable 4 por 100.
Azucarera.—Acciones preferentes. 75 50 75 50
Idem.—Idem ordinarias. 21 00 21 00
Idem.—Obligaciones 4 por 100. 86 50 86 00
Cédulas al 4 por 100. 102 50 102 50
Obligaciones del ferrocarril del Norte, 4 por 100. 96 00 96 00
Banco de España. 474 00 465 00
Banco de España. 370 00 370 00
Tabacalera. 300 00 300 00
Banco Hispano-Americano. 7 40 7 20
Francés. 27 07 27 03
Libras. 85 60 85 55
Interior, fin exterior en París. 96 45 96 45

DE MADRID
Día 14 Día 15
Interior serie F. 85 80 85 50
K. 85 85 85 60
D. 85 70 85 60
C. 86 90 86 50
B. 86 90 86 50
A. 86 90 86 50
G y H. 87 00 86 50
Amortizable 5 por 100. 101 00 101 00
E. 101 00 101 00
D. 101 05 101 05
C. 101 05 101 05
B. 101 05 101 05
A. 93 75 93 60
Amortizable 4 por 100.
Azucarera.—Acciones preferentes. 75 50 75 50
Idem.—Idem ordinarias. 21 00 21 00
Idem.—Obligaciones 4 por 100. 86 50 86 00
Cédulas al 4 por 100. 102 50 102 50
Obligaciones del ferrocarril del Norte, 4 por 100. 96 00 96 00
Banco de España. 474 00 465 00
Banco de España. 370 00 370 00
Tabacalera. 300 00 300 00
Banco Hispano-Americano. 7 40 7 20
Francés. 27 07 27 03
Libras. 85 60 85 55
Interior, fin exterior en París. 96 45 96 45

DE MADRID
Día 14 Día 15
Interior serie F. 85 80 85 50
K. 85 85 85 60
D. 85 70 85 60
C. 86 90 86 50
B. 86 90 86 50
A. 86 90 86 50
G y H. 87 00 86 50
Amortizable 5 por 100. 101 00 101 00
E. 101 00 101 00
D. 101 05 101 05
C. 101 05 101 05
B. 101 05 101 05
A. 93 75 93 60
Amortizable 4 por 100.
Azucarera.—Acciones preferentes. 75 50 75 50
Idem.—Idem ordinarias. 21 00 21 00
Idem.—Obligaciones 4 por 100. 86 50 86 00
Cédulas al 4 por 100. 102 50 102 50
Obligaciones del ferrocarril del Norte, 4 por 100. 96 00 96 00
Banco de España. 474 00 465 00
Banco de España. 370 00 370 00
Tabacalera. 300 00 300 00
Banco Hispano-Americano. 7 40 7 20
Francés. 27 07 27 03
Libras. 85 60 85 55
Interior, fin exterior en París. 96 45 96 45

Dtor. Corpas Castanedo
COULISTA
Consulta de once a una, San Francisco, número 15.

Tranvías eléctricos Nueva Montaña
A partir de 19 del corriente mes se emitirán billetes de días festivos de ida y vuelta, en la línea del Astillero y en los trayectos de Molado Astillero, Molado, Mallañ y viceversa, a los precios de 0'50 y 0'40 pesetas respectivamente.

El billete es solo valedero para el día que se ha expendido.
Santander, 19 junio 1910.

Ayer tuvimos conocimiento de que en el inmediato pueblo de Muriedas había ocurrido días pasados un sangriento suceso.

Según parece, un joven apellidado Martínez, que sostenía relaciones con una muchacha convecina suya, fue gredido por el padre de ésta, que se oponía a las relaciones, estando con cinco heridas en distintas partes del cuerpo.

Según nuestros informes el estado del joven herido es a de bastante gravedad.

Ayer se recibió en este Gobierno civil un telegrama del ministro de la Gobernación dando cuenta de haberse efectuado con gran brillantez y sin ningún incidente, la apertura de las Cortes, a la que asistieron Sus Majestades y altezas.

Una mujer llamada Ascensión Anievas Pérez promovió un escándalo en el fiordo de Cuatro Caminos é insultó a los empleados. Del hecho se formó el oportuno parte.

R. Presmanes dentista
Puente, 1, duplicado, principal.

Gabinete Ortopédico
DEL
BAZAR MÉDICO
PROVEEDOR DEL SANATORIO Y HOSPITAL
Primero en Santander en la especialidad de BRAQUEROS Y FAJAS VENTRALES
Sección especial para señoras a cargo de una inteligente ortopedista.
San Francisco, 11, primero

En la calle Alta promovieron ayer un escándalo Manuel Salcines y Felicidad Fernández contra Mercedes Rivero.
Esta denunció el hecho a la guardia municipal.

Variaciones atmosféricas
observadas ayer por el óptico señor Basáñez.
Arca, calle de la Blanca, 10.

ALTIMETRO
A las ocho de la mañana. 770
A las doce. 769
A las cuatro de la tarde. 768 2

TERMOMETRO
A las ocho de la mañana. 16'5
A las doce. 20'6
A las cuatro de la tarde. 19'3
Máxima. 21'4
Mínima. 13'6
Tendencia del barómetro, bajar.

SISNIEGA ANILLO MÉDICO
CIBUJA NO
ESPECIALISTA DE LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA
Eduardo I, primero.—De diez a una

Dr. Herrera Oria
SOLO PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
MUELLE, 7 y 8, 2.º IZQUIERDA

ARMANDO COSTA.—MÉDICO
ESPECIALISTA
en enfermedades del pecho, corazón y estómago.
Gabinete de rayos X y sus aplicaciones.
Salas de luz, electricidad médica, masaje vibratorio, estoteria
Paseo de Marqués Pelayo (Villa Anglada)
Consulta de 4 a 6

Gran restaurant LABADIE
BLANCA, 18.—TELÉFONO 131
El más moderno y elegante, cocina para 100 cubiertos.
Almuerzo, a 8'50 pesetas; comida, a 4.
Servicio permanente a la carta.
Especialidad en bodas y baquettes
Plato del día: Langosta a la mayonesa.

Bolsas
DE MADRID
Día 14 Día 15
Interior serie F. 85 80 85 50
K. 85 85 85 60
D. 85 70 85 60
C. 86 90 86 50
B. 86 90 86 50
A. 86 90 86 50
G y H. 87 00 86 50
Amortizable 5 por 100. 101 00 101 00
E. 101 00 101 00
D. 101 05 101 05
C. 101 05 101 05
B. 101 05 101 05
A. 93 75 93 60
Amort

MATERIALES DE CONSTRUCCION

DE TODAS CLASES

JOAQUIN MADRAZO y C.

Teléfonos: Despacho, número 61. Domicilio, número 73

DESPACHO:

MÉNDEZ-NÚÑEZ, 11 (frente a la estación de los f. c. de la Costa)

DEPÓSITOS:

CALLE DE MADRID, número 6 - ANTONIO LÓPEZ 6. - RUAMENOR, 5

Sales naturales de LA TOJA

Extraídas, por evaporación en el vacío, de las maravillosas AGUAS DE LA TOJA. Se emplean para la preparación de baños generales y locales, con éxito insuperable para combatir eczemas, lupus, caries de los huesos, tumores blancos, traumatismo, lópsis, artritis, reumatismo crónico, falacia anquilosante, inflamaciones crónicas de la matriz y de sus anexos, sífilis en sus períodos secundario y terciario, etc. Adaptadas por sus efectos sorprendentes en los Hospitales de Francia y Repúblicas hispano-americanas para el tratamiento de las infecciones indolosas. De venta en todas las farmacias, droguerías y casas de baños de Europa y América.

Depósito en Santander: Droguería de Pérez del Molino

En este momento empiezan a tocar las campanas de la iglesia de San Sebastián, próxima al Círculo, y como no dejan oír al orador suspendido el discurso el señor Maura y dice:

—Me hacen callar las campanas y nos llaman clericales. (Grandes risas.)

Al cesar las campanas sigue su discurso el jefe del partido.

El partido conservador—agrega—, contrariando sus naturales inclinaciones y sacrificando sus sentimientos, se presta a convivir con los liberales, cuando la función propia debería ser atraerse todas las derechas, no pudiendo olvidar que no es posible la paz sin la transacción entre los partidos, y es imposible la nación sin la paz, ni la prosperidad sin que los ciudadanos hagan el sacrificio de sus convicciones en aras del interés común.

Habla, después, de la labor del partido en el anterior gobierno.

Mientras gobernamos—dice—no retrocedimos y mantuvimos la bandera conservadora, garantizando todos los derechos, incluso los del adversario, e imponiendo el cumplimiento de los deberes de ciudadanía, dándose la paradoja de que el partido conservador ha ya desarrollado una política democrática y promulgado leyes liberales, que se empeñan en desconocer gentes incultas y en cambio los liberales se entretienen en escuchar el propio vecerío, alentado por la pasión, que es el único motor que impulsa a los revolucionarios.

Hace después un hermoso párrafo combatiendo las propagandas ilícitas. Dice que no cumplen su deber quienes ante las amenazas de los impulsores revolucionarios permanecen impasibles.

Más que esto—agrega—me preocupa el error de algunos partidos que necesitan compartir con nosotros las prácticas constitucionales, pues el régimen no puede funcionar con un solo partido, sino que requiere la pluralidad de éstos.

Jamás olvidamos ésto, y cuando en octubre una fracción del partido liberal nos arrojó del poder, aunque disponíamos de mayorías disciplinadas e intactas, yo la recordé con el acto que realizamos en el Senado que habían roto la solidaridad.

Ahora digo que cualesquiera que sean las diferencias que tengamos con los adversarios correctos, tenemos muchas cosas comunes que de feader, empezando por la Monarquía, y tenemos unos y otros como base esencial de nuestra política el mantenimiento del orden público.

No pudiendo olvidar ésto, cerramos el paréntesis doloroso que nos obligaron a abrir en octubre, aunque entonces no faltó a aquél Gobierno nuestra oferta de votar los presupuestos y cuantas leyes de interés público necesitara. (Ovación.)

El que no aprovechó nuestra oferta—añade—es responsable. Creo que es imposible que se pueda atender la inmensa responsabilidad del retroceso que se ha operado en España en estos últimos siete meses para cuanto significa obra democrática; pero creo indiserato que nosotros la critiquemos. Nos será más fácil publicar pronto una estadística detallada de las elecciones y entonces dentro de sus casillas hablarán los números y cuando volvamos a oír aclamaciones del safrageo nos aborreceremos una carencia y lanzará la estadística.

Se ocupa del problema religioso citando la reciente real orden y dice: El Rey acaba de desearnos como se desearon a la navegación emprendida. Solo debió decir que en 1907 requirió a los jefes de las oposiciones para estudiar la solución del problema.

Al llegar a la hora de las experiencias no queremos perturbar al Gobierno en las negociaciones que tendrá entabladas. Tenemos definido nuestro sentir.

A ésto asuntó le atribuimos importancia por la participación que puede causar en el desenvolvimiento ordenado de la vida nacional.

Esperemos el resultado de la negociación y los actos futuros del

Gobierno, sin imitar a aquellos que cuando no gobiernan impiden gobernar a los demás.

Llegado el momento oportuno intervendremos enérgicamente en la función legislativa y fiscalizadora. Y puesto que quienes nos amenazan desde el poder van como cifra, compondremos al gobierno el puesto de honor que en primera fila le corresponde pero esté seguro ese gobierno que para defender estos intereses nos encontrará a su lado en las Cortes y fuera de las Cortes. (Gran ovación que dura largo rato.)

Después del discurso el señor Maura declaró que el partido conservador designaba para la vicepresidencia del Congreso, al señor Aparicio; para la secretaría, al señor Castell, para la comisión del Senado a los señores conde de Torreánaz y Fernández Prada y para la de incompatibilidades al señor Prado Palacios.

El señor Maura salió del Círculo acompañado de numerosos amigos y marchó a pié hasta su casa, recibiendo en el trayecto muestras de respeto del público.

ULTIMA HORA

Conferencias de la madrugada

Madrid 16—(Varias horas.)

Morote en Palacio

El señor Canalejas ha presentado al Rey al diputado demócrata señor Morote.

Don Alfonso sostuvo animada conversación con el señor Morote.

Dato

También ha cumplimentado al Rey el vicepresidente del Congreso señor Dato.

Monumento

Ha salido para el Valle de Lozoya el comisario de guerra señor Pérez Camino, a fin de ultimar los trabajos de emplazamiento del monumento que la sociedad de excursiones militares dedica a la memoria del teniente coronel Ibáñez Marín.

Conferencia

Han celebrado una conferencia los señores Canalejas y Weyler.

A las Cortes

Hoy asistirán al Senado los ministros de la Guerra, Marina y Fomento. Los demás ministros irán al Congreso, excepto el señor Merino, que continúa enfermo.

La sesión del Congreso empezará a las 2-30 de la tarde y se elegirá la Mesa interior y la comisión de incompatibilidades.

En el Senado la sesión empezará a las tres y se dedicará a la elección de los secretarios y de la Comisión de actas.

Consejo

Después de la sesión del Congreso se reunirá hoy los ministros en Consejo.

Un rumor

Se dijo ayer tarde que había sido detenido un sujeto sospechoso. La noticia no se ha confirmado.

Crisis

Según circulan con insistencia rumores de modificación ministerial. Se ha dicho en algunos Círculos políticos que la crisis quedará reducida a la salida del señor Merino, pasando al ministerio de la Gobernación el señor Calbetón y a Fomento el señor Barrell, entrado en Instrucción pública el señor Alonso Castriello.

Se dice también que el señor García Prieto ha vuelto a insistir en que desea dejar la cartera de Estado, pues necesita hacer un largo viaje.

Otros dicen que saldrá del Gabinete el general Aznar y ocupará la cartera de Guerra el general González Perredo y de la Escala el señor Calbetón.

Soldados a Valencia

De Coruña dicen que ha salido un batallón del regimiento de infantería

de Isabel la Católica que va a reforzar la guarnición de Valencia.

Suscripción

También dicen de Coruña que la suscripción para regalar las insignias de la cruz de Isabel la Católica al señor Fernández Latorre asciende a pesetas 16.000.

Comisión de actas

Parece que está acordado ofrecer la presidencia de la Comisión de actas del Senado al señor Groizard.

Fallecimiento

Ha fallecido el duque del Infantado.

Carabnero, agresivo

De Cádiz dicen que anoche en Chiclana un carabnero apellidado Jiménez, que iba vestido de paisano, promovió un fenomenal escándalo en una casa.

Llegó un guardia municipal y echó a la calle al carabnero. Este volvió a los pocos momentos vestido de uniforme y con la tercerola y disparó sobre el municipal, matándole. Continuó disparando e hirió a otro hombre y a una mujer.

Los republicanos

Hoy, a las seis de la tarde, se reunirá en el Congreso la minoría republicana.

A última hora se reunieron ayer tarde en el buffet del Congreso los señores Azcarate y Galdós.

Habiendo del mensaje de la Corona digeron que lo consideraban radical en la cuestión social, fojo en la cuestión religiosa y nulo en la cuestión política.

Protesta

Comunican de Barcelona que en breve empezarán los mítins para protestar de la última real orden sobre la cuestión religiosa.

La campaña en toda Cataluña será muy importante.

Extranjero

Gobernador que huye

Dicen de Tángier que el gobernador de Alcazar Ermiki, que acaba de ser destituido, ha huido a Larache temiendo al Raisulí.

Se ha refugiado en el Consulado español y ha puesto sus bienes bajo el protectorado de España.

Desgracias

De París comunican que las inundaciones han causado grandes daños. El valle de Abreu ha quedado arrasado.

La cuestión de Creta

Telegrafían de Constantinopla que los embajadores turcos han enviado al Gobierno informaciones completas de las negociaciones entabladas con las potencias acerca de la cuestión de Creta.

La Dieta.—Agresión

Según dicen de San Petersburgo se ha inaugurado la Dieta con gran solemnidad.

Presidió el gobernador en nombre del Emperador.

Al regresar el gobernador un socialista le disparó un tiro y luego se suicidó.

El CORRESPONSAL

PINTURAS

PREPARADAS Y EN PASTA

Pinturas al esmalte, brochas, pinceles, tubos al óleo, lienzos preparados, aceites de linaza, aguarrás, colores en polvo, barnices de las mejores marcas, etc., etc. PÉREZ DEL MOLINO y COMPAÑÍA, Droguería, Plaza de las Escuelas.—Sucursal Wad-Rás, 1 y 3, al lado de Sínay.

Relojería, joyería y Platería

Extenso y variado surtido en relojes de oro, plata, níquel y acero para señoras y caballero. Relojes de pared de las mejores marcas para regalo desde cuatro pesetas, y de bolsillo para señoras y caballero desde seis pesetas. Sotillos, orles, alfileres de corbata, pulseras y toda clase de objetos en oro y platinado con brillantes.

Cadenas en oro, plata, níquel y acero a precios baratísimos.

Cambio de moneda y billetes extranjeros en la relojería La Fénice, Muelle, 7 y 8. (Boulevard).

Pablo Galán

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico supprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Berrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado a quien lo pide.

Banco Mercantil

La Compañía del ferrocarril Cantábrico tiene acordado el reembolso, a la par, de las 5.935 Obligaciones del 5 por 100, primera hipoteca, de la línea de Gabezón de la Sal a Llanes, designadas en el sorteo celebrado el 4 de abril próximo pasado, ó su con versión por otras del 4 por 100, más 20 pesetas por Obligación.

El Banco procederá a la conversión de las que existan en sus Cajas de depósitos ó en garantía de operaciones, salvo aviso escrito de los interesados, que deberán pasarlo antes del 15 del próximo junio.

Santander 21 de mayo de 1910.—El secretario, Alfredo Trueta.

Laneria y Colchonería

DE PEBRO CUESTA

Calle de Escudo, 11 TELÉFONO 108

PRECIOS SIN COMPETENCIA, en igualdad de condiciones

LANAS BLANCAS, á 25 pesetas los 11 y medio kilos.—MIRAGUANO de 1.^a, á 3 pesetas kilo.—MREDONES, última novedad, desde 25 pesetas.—Zales con lana, á 4 pesetas.—Borras finas, á una peseta el kilo.

Immensa entrada en telas de damasco, cut, hilo y algodón para colchones.

Se garantizan todos los artículos.—Se hacen colchones a domicilio, por acreditación. Colchonerías, á precios económicos. Se cuida las máquinas.

Las señoritas de Rodríguez, directoras del Colegio de la Inmaculada Concepción, situado Plaza de don Pedro Gómez Orellana, núm. 3 (antes Media Luna), después de su viaje por el extranjero, han introducido varias reformas en el programa de enseñanza, siendo una de ellas la inauguración de un Curso especial para niñas que, por su edad y sin haber terminado su educación, desean asistir al Colegio, y señoritas que desean perfeccionarse con la asistencia á tres conferencias mensuales en dicho Colegio y por correspondencia si son de provincias.

Este Colegio está en relaciones y en correspondencia con los mejores centros de enseñanza en el extranjero (Francia, Inglaterra, Bélgica, Alemania, Suiza, etc.) y sus profesoras hacen un viaje todos los años al extranjero, pudiendo ser acompañadas por sus señoritas que sus familias lo deseen.

SE VENDE EN SOLARES

BARRIO DE CAYUSO
Un CHALET, con jardín, planta baja, principal y segundo.
Inf. número San Francisco, 33, tercero, Santander.

Maíz

El primer cargamento de los saunelados es esperado en este puerto del 21 al 26 del mes actual.

Viaje de Guillermo Iler, (calle de Castell, 16 y 17).

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA LOS NIÑOS DE LAS

Carreras militares é Ingenieros civiles

Tableros, 5, 2.^o

Continúan durante el verano las clases de preparación, con el profesorado siguiente:

ARITMÉTICA Y ALGEBRA: Capitán D. Ignacio Carmona
GEOMETRÍA: Capitán D. Miguel Bustamante
TRIGONOMETRÍA: Capitán D. Ernesto Murozo.

Se envían reglamentos y dan detalles á quien lo pide.

Venta

de un plantío bajo en la calle de Burgos de esta ciudad.

Informe á el procurador D. e. Ropasaco número 3, principal.

Propietario

Pedro González Fernández

MORAN, Ojeda, 21.^o

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA

Fundado el año 1865

por D. Santiago Gutiérrez Franco

Isabel II, 8 y 10

TELÉFONO 827

Este Colegio, el más antiguo de Santander, ocupa locales propios, construidos expresos, por lo que resultan de gran amplitud, higiene y ventilación.

Hermosos salones de clase y de recreo; salón de actos y departamentos para el estudio; espaciosos Gimnasios, con toda clase de aparatos modernos.

Siete profesores á lo para la primera enseñanza y clases especiales dependientes de ella. Pídanse reglamentos al director.

COLEGIO ACADÉMICO DE MATA

Santa Clara, 9.—Santander

Bachillerato.—Comercio civil y práctico.—Preparatorio de Facultades.—Carreras especiales.—Primera enseñanza gradual y metódica.—Dibujo.—Pintura.—Escultura y otras artes.—Fábrica de acordeón.

Numeroso claustro de profesores.—Clases especiales para los exámenes extraordinarios de septiembre.—Estudio vigilado.

PÍDASE REGLAMENTOS

La mejor máquina de coser

Es sin disputa ninguna la de la marca **SANTANA**, por cuya máquina fué pedida patente de invención de un aparato de muy fácil manejo y que permite que la labor pueda hacerse para adelante lo mismo que para atrás, sin necesidad de parar la velocidad de la máquina y marchando siempre el volante por el mismo sitio.

No compréis máquina sin antes ver las que vende

LA GRAN ANTILLA, COMPAÑIA, 7 SANTANDER

CARRERAS MILITARES Y CIVILES

Dedicadas á los que deseen aprovechar la preparación, en un solo año, para el ingreso en las Academias de Ingenieros y Arquitectos españoles de Ingenieros Industriales, el director de la Academia **ACADEMIA DE MATA** ha establecido clases especiales desde 1.^o de junio, poniendo al frente de ellas el siguiente personal facultativo, ventajosamente conocido y acreditado en estas preparaciones:

Aritmética y Algebra, sección de militares é Ingenieros civiles, DON JESUS Pineda, capitán de ingenieros y exdirector de la Academia preparatoria de San Fernando.

Geometría y Trigonometría, sección de militares, DON MIGUEL BUSTAMANTE, capitán de infantería y exprofesor de la Academia de Infantería de Toledo.

Geometría y Trigonometría, sección de Ingenieros civiles, DON SANTIAGO ARAZTEGUI, doctor en Ciencias.

Física y Geología, DON ANTONIO G. GILA, licenciado en Farmacia.

Y de las restantes asignaturas doctores y licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras y profesores especiales de Idiomas y Dibujo.

Internado cómodo y ventajoso.—Estudio muy vigilado.—Pídanse detalles al director: Santa Clara, 9, Santander.

RELOJERIA MODERNA

Relojes de pared y bolsillo, de las mejores marcas. Relojes de bolsillo desde 6 pesetas. Computadores garantizados. Variado y completo surtido en corchetes, pendientes, medallas, etc. etc.

Cada reloj lleva su garantía de buena marcha.

TRAILERO HIJO RIBERA, NÚMERO 19, SANTANDER (Alfaro del cast. Español)

Gran Garage de M. Sancho

Venta y alquiler de automóviles cerrados y abiertos

Reparaciones de todas clases.—Stock "Michelin,"

Depósito de aceites Vitecop

Representante de la marca PEUGEOT

Plaza de Cañada y Muelle, 34.—Teléfonos números 450 y 436.

Almacén de maderas finas

Extranjeras y del país

DEMETRIO RIVERO

Plaza de Cañada y Muelle, 34. SANTANDER

Máquina de escribir

UNDERWOOD

6 GRANDES PREMIOS: 8.000 Referencias en España

PÍDASE CATALOGO

á GUILLERMO TRÜNGER & C.^o: Balmes, 7; Barcelona

Representación en Santander: Sres. Haro y Bueno, Panfilla y Martín, 1, primero.

CAPILHOL evita el PELO

Cura la calvicie. Pelo á los 30 días

Francia, 4 plaza.—"Nalgarras" C^o Droguería Central, Ebra del Solino y

la tienda de Mataras (calle de Coruña).

Plato del día: Vaca á la moda.

LIQUIDACION

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

PRECIO FIJO MERCADO

Céfitos superiores..... de 0,50 pesetas á 0,25	Driles superiores..... de 2,00 pesetas á 1,00	Camisetas de verano para caballero..... de 1,25 pesetas á 0,50
Pisanas doble ancho..... de 1,00 » á 0,60	Cortes de traje..... de 10,00 » á 4,00	Camisetas de verano para caballero..... de 1,50 » á 0,75
Percalles superiores..... de 1,00 » á 0,20	Cortes de traje..... de 25,00 » á 15,00	2.000 boinas para hombre..... de 1,00 » á 0,25
500 dibujos de pisanas, doble ancho..... de 1,40 » á 1,00	Cortes de traje..... de 40,00 » á 20,00	Camisas, chambras, enaguas, pantalones de señora y un sin fin de artículos, con un 50 por 100 de rebaja.
500 dibujos de pisanas, medio ancho..... de 0,50 » á 0,35	Camisetas de verano para caballero..... de 1,00 » á 0,25	

VIRGILIO CARRO, calle de Isabel II, núm. 4

(Al lado de la señora viuda de Lastra, frente á la Plaza de la Esperanza)

Horas de venta: Mañana, de 8 á 1; tarde, de 2 á 8

HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITOS SALUD, de los señores CLIMENT Y COMPAÑIA, Tortosa. - De venta en todas las farmacias.

cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños, haciéndolos crecer robustos, y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia de Medicina, debe pedirse

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Se hacen viajes anuales, arrojando de Liverpool y haciendo las escalas de Cerna, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 5 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 26 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 22 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, (China) Japón y Australia.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 28 y de Habana el 30; de cada mes directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. (Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con transbordo en Veracruz).

Línea de Venezuela-Colembia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y con cimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao, y para Cumaná, Carupano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Marrakech, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pó

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Pó, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresa de Fernando Pó el 25 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Noticias importantes: REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACION.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio. Obras Púlicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica, el Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colembia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.
Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con transbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.
Para más informes: en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, MUELLE, 35.—TELEFONO NUM. 63

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor. Marina, de Guerra y Arsenal del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.—Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.
Carmenados de vapor.—Molidos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para uso metalúrgico y doméstico.
Pídanse los pedidos á la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

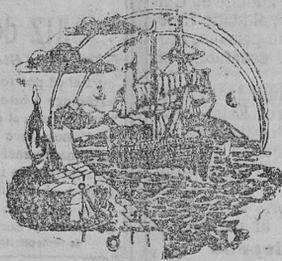
Feloso, 6 bis, Barcelona, ó á sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII 16.—SANTANDER, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILÉS, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Torres.
Para otros informes y precios dirigirse á las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

BORISOL

Antiséptico, antipútrido y desinfectante

Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.—CAJA, 2,25.—Farmacia de G. Torres Muñoz, calle de San Marcos, 11, Madrid.—De venta en farmacias y droguerías.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

DE LA

Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Salidas fijas el día 20 de cada mes, á la una de la tarde

EL DIA 30 DE JUNIO SALDRÁ DE SANTANDER EL VAPOR

ALFONSO XIII

su capitán, don José de Oyarvide

Para HABANA, y VERACRUZ admitiendo pasaje y carga

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para Habana, pesetas, 225, 7 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.

Para Santiago de Cuba, en combinación con el ferrocarril, pesetas, 260, 7 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.

Para Veracruz, 250 y una de impuestos.

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Salidas fijas el último día de cada mes, á las tres de la tarde

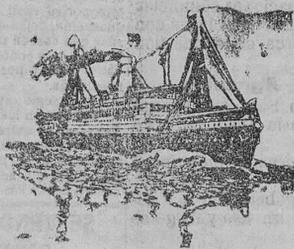
EL DIA 30 DE JUNIO SALDRÁ DE SANTANDER EL VAPOR

Ciudad de Cádiz

su capitán don P. Mir

admitiendo pasajeros de tercera clase (transbordando en Cádiz al P. DE S. TRUSTEGUI de la misma Compañía) para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, 200 pesetas y una de impuestos.

Para más informes, en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMP.ª, UELLE, 35.—TELEFONO NUM. 63.



Hamburg - Amerika - Linie

VAPORES CORREOS ALEMANES

SERVICIO REGULAR MENSUAL

ENTRE SANTANDER, HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

PARA

HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

saldrá de Santander el día 20 de junio el magnífico vapor, de moderna construcción ó instalación

ANTONINA

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros de primera y tercera clase. Precios de cámara muy económicos.

Para Habana... Pesetas 195 y pesetas 12 de impuestos.

Para Veracruz... 220 y 1 de impuestos.

La siguiente salida la efectuará, el 20 de julio próximo, el magnífico vapor

WESTERWALD

Los vapores de esta acreditada Empresa, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo, y llevan cocineros, camareros y camareras españolas.

Para solicitar cabida para carga ó informes sobre pasaje de cámara dirigirse á

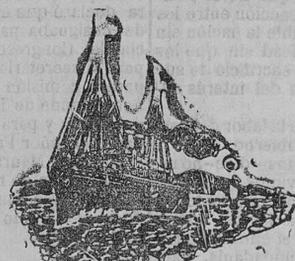
Carlos Hoppe y Comp.

y para informes sobre pasaje de tercera clase á

Don Herman Hoppe

Boulevard de Pereda, 20, entresuelo.—Teléfono 102

quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva Ley de Emigración.



VAPORES CORREOS FRANCESES

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS

A LA

HABANA Y VERACRUZ

El 23 de JUNIO de 1910 saldrá de Santander, para Habana y Veracruz, el magnífico vapor de 7.772 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza, nombrado

La Champagne

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos.

El 27 de JUNIO de 1910 saldrá de Santander el vapor

Guadaloupe

con correspondencia, pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferencia y carga para Venezuela Colombia y Colón directamente y con transbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico

Se expiden pasajes de tercera clase, á precios reducidos, directamente para Puerto Limón y con transbordo para Perú y Chile.

A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores

Vial Hijos.—Muelle, 32

Edificios y terrenos en venta

Se venden en buenas condiciones los situados en Ceja, junto á la Austriaca, que fueron fábricas de productos químicos.

Informarán: Señores Salvarrey y Cerro Hermanos.—Santander.

Se arrienda

ó vende tienda comestibles. Informes: Administración de este periódico.

Se arrienda

en Calzadas Altas un piso con un poco de tierra y cuartos, por 25 pesetas. Ruamayor, 17, 3.ª, informarán.

LA ATALAYA

SUSCRIPCIONES

EN LA CAPITAL

Trimestre..... Pesetas 4'

Semestre..... " 8'

Año..... " 15'

FUERA DE LA CAPITAL

Trimestre..... Pesetas 4'50

Semestre..... " 9'

Año..... " 16'

EXTRANJERO

Año..... Pesetas 4'0

Pídanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.
COMPRESIDOS VICHY-ÉTAT en cajas de 100, 50 y 25 comprimidos.
PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.

SERVICIO DE TRENES

SANTANDER-MADRID

De Santander á Madrid.—Correo expreso: á las 4'27 de la tarde, para llegar á las 8,45 de la mañana del día siguiente.

Tren mixto que saldrá á las 7'45 de la mañana, para llegar á las 5'38 de la mañana del día siguiente.

De Madrid á Santander.—Tren correo expreso, que saldrá á las 5,55 de la tarde, para llegar á Santander á las 9,11 de la mañana del día siguiente.

Tren mixto, que saldrá á las 10,10 de la noche, para llegar á las 5,13 de la tarde del día siguiente.

SANTANDER-BARCELONA

De Santander á Barcelona.—A las 6,10 de la tarde.

SANTANDER-BILBAO

De Santander á Bilbao, á las 8,15 de la mañana; á las 12,20 (correo), y 4,55 de la tarde.

De Bilbao á Santander, á las 7,40 de la mañana (correo), 12,10 y 4,55 de la tarde.

Llegadas de Bilbao.—A las 11,21 de la mañana y 4'02 y 8'37 de la tarde.

De Santander á Marrón, á las 5,20 de la tarde.

De Gibraltar á Santander, á las 7,30 de la mañana.

De Santander á Liérganes, á las 8,55 de la mañana (correo); y á las 10,20 y 11,55 (correo), y 2,05, 5'45 y 7,40 de la tarde.

De Liérganes á Santander, á las 7,25, 10,10 (correo) y 11,40 de la mañana y 1,50 (correo), 4'30 y 7,10 de la tarde.

De Santander á Astillero, á las 3,15 t.

De Astillero á Santander, á las 4,43 de la tarde.

De Liérganes á Orejo: á las 4,43 tarde.

De Orejo á Liérganes: á las 5,26 tarde.

FERROCARRIL DE ONTANEDA

De Santander á Ontaneda, á las 8,30 y 11 de la mañana (correo), y 2,25 y 6 de la tarde.

De Ontaneda á Santander, á las 7,15 y 10,55 mañana y 2,16 (correo) y 5'50 tarde.

SANTANDER-OVIEDO

SALIDAS.—A las 3,5 de la mañana (correo) y 1,30 de la tarde.

LLEGADAS.—A las 4,14 y 8,42 de la tarde (correo).

SANTANDER-LLANES

SALIDA DE SANTANDER.—A las 5,30 de la tarde, para llegar á Llanes á las 8,55 de la noche.

SALIDA DE LLANES.—A las 7,55 de la mañana, para llegar á Santander á las 11,17 de la mañana.

SANTANDER-CABEZON DE LA SAL

SALIDAS.—A las 11,55 de la mañana (correo), 2,50 y 7,15 de la tarde.

LLEGADAS.—A las 9,11 de la mañana y 3,31 y 7,01 de la tarde.

SANTANDER-TORRELA VEGA

JUEVES Y DOMINGOS

SALIDA.—A las 7,30 de la mañana.

LLEGADA.—A las 12,58 de la mañana.